



ACUERDOS DE LA
XXIV CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

15-17 de noviembre de 2023

La Habana, Cuba

Los Directores Iberoamericanos del Agua, reunidos en la XXIV Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), celebrada del 15 al 17 de noviembre de 2023, en La Habana (Cuba),

ACUERDAN:

1. Adoptar las conclusiones del Seminario Regional de Alto Nivel “Avances y retos en la mejora de la calidad del agua y del tratamiento de las aguas residuales en el marco de aceleración del ODS 6 aplicado a la meta 6.3 y sus indicadores 6.3.1 y 6.3.2”, que se recogen en el ANEXO de este documento de acuerdos y cuya redacción definitiva se compartirá en las próximas dos semanas.
2. Tomar como una línea prioritaria el trabajo en saneamiento y tratamiento de aguas residuales, debido a la incidencia que tiene en la salud humana y en el bienestar y dignidad de la población en zonas rurales y urbanas, asegurando unas inversiones acordes con las grandes necesidades que todavía quedan por cubrir y promoviendo unos mecanismos justos y sostenibles de recuperación de costes. A tales efectos, la STP CODIA revisará y actualizará la Hoja de Ruta de Saneamiento y Tratamiento de aguas residuales conforme a las conclusiones referidas en el acuerdo primero.
3. Avanzar hacia el desarrollo de un marco común de entendimiento regional sobre calidad de las aguas, normativas en la limitación de vertidos y reúso de aguas tratadas que facilite un consenso regional basado en las experiencias nacionales. Para ello, los grupos de trabajo técnico enmarcados en la plataforma de normativa de vertidos de la CODIA trabajarán en una propuesta técnica que elevarán a la CODIA en 2024. Dicha propuesta, una vez aprobada, se trasladará a los organismos internacionales pertinentes.
4. Proponer la creación de un grupo de trabajo que aborde los diversos mecanismos de financiación para el monitoreo de la calidad de las aguas, vertidos, tratamiento y reúso, teniendo en cuenta los contextos nacionales. La STP CODIA informará de los grupos de trabajo técnico y de los avances realizados en los mismos.
5. Reconocer la importancia de la transformación digital del ciclo del agua como herramienta para cerrar las brechas de datos existentes y acelerar la consecución del ODS 6 en la región. Incorporar en el programa de trabajo de la CODIA una línea de trabajo vinculada a la digitalización en el ciclo del agua.
6. Avanzar en el trabajo relacionado con los Criterios de planificación hidrológica con visión de GIRH en el ámbito iberoamericano, que formarán parte de la guía de planificación hidrológica, y profundizar en la propuesta presentada con la participación de las instituciones de la CODIA. Entre los criterios destaca el relativo al ámbito territorial de la planificación hidrológica, señalando el interés de agrupar cuencas vecinas de reducida extensión dentro del mismo plan de cuenca con objeto de lograr una gestión más eficaz. Se considera igualmente relevante la necesidad de definir como objetivos esenciales para la planificación, la consecución de la buena calidad de las aguas y garantizar la disponibilidad de los recursos para los distintos usos del agua.

7. Profundizar en la oportunidad que supone el cálculo de los indicadores de la meta 6.4 para avanzar en la implementación de la GIRH. Además, se considera relevante compatibilizar el logro de niveles adecuados de otros indicadores con los objetivos de seguridad alimentaria y analizar posibles ajustes de la escala temporal y espacial para que los indicadores permitan identificar mejor los problemas existentes. A estos efectos, se promoverá el diálogo con la Plataforma de Acción Climática en Agricultura para América Latina y el Caribe (PLACA).
8. Incorporar las propuestas de los Directores al Programa de Trabajo 2022-2024 y encomendar a la STP CODIA avanzar en la ejecución del mismo en el año 2024 tomando en cuenta las líneas estratégicas y las propuestas temáticas definidas en la Conferencia. Especialmente se dará continuidad a la línea de trabajo sobre aguas transfronterizas e hidrodiplo-macia, a la formación en planificación hidrológica y a los aspectos relativos a agua y educación.
9. Avanzar en el “Proyecto de fortalecimiento de políticas públicas a través del estudio de los indicadores del ODS6”, como una de las líneas estratégicas del programa de trabajo, en las siguientes metas:
 - Meta 6.3, relativa al tratamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación: se presentará un documento final para comentarios y aportes de los países, dando lugar a un producto final en el primer trimestre de 2024. Este trabajo se realizará con el acompañamiento de las agencias custodias ONU-Hábitat, PNUMA y OMS.
 - Meta 6.4, relativa a mejorar el uso eficiente de los recursos hídricos para hacer frente a la escasez de agua: tras los diálogos técnicos mantenidos, se finalizará el documento de alcance que será remitido a los países para sus comentarios y aportes, presentando un informe final en el segundo trimestre de 2024 en un posible evento FAO-CODIA. Este trabajo se realizará con el acompañamiento de la agencia custodia FAO.
 - Meta 6.5, relativa a implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza: actualizar los informes ya finalizados sobre los indicadores 6.5.1 y 6.5.2 incorporando los datos del tercer ciclo de evaluación realizado en 2023.
 - Meta 6.6, relativa a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos: se articularán los recursos necesarios para dar inicio al estudio en profundidad de esta meta en el año 2024
10. Encomendar a la STP CODIA la ejecución de las propuestas de contenido del Programa de Formación Iberoamericano (PFI) en materia de Aguas, incorporando las sugerencias presentadas en esta Conferencia por países y socios estratégicos, que serán revisadas, aprobadas y articuladas definitivamente por el Panel de Coordinación del PFI.

11. Fortalecer el Panel de Coordinación (PC), formado en estos momentos por Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y República Dominicana, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP-CODIA". Para ello, la STP CODIA facilitará la creación de un grupo de trabajo a fin de facilitar y dinamizar el intercambio. Desde la STP CODIA se invita a que uno de los países se proponga como coordinador del PC.
12. Adoptar el documento actualizado del Informe Económico (2022-2024) y encomendar a la STP CODIA avanzar en la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2024. Se organizará un grupo de trabajo para la concreción de la metodología a seguir para la valoración de las contribuciones en especie y de la fijación de una cuota máxima, formado por Brasil, México y otros países que quieran formar parte de este grupo.
13. Adoptar la propuesta de actualización del Reglamento Interno de la CODIA presentada en esta XXIV CODIA ante sus miembros, incorporando los aportes indicados en la reunión de conformidad con las observaciones planteadas en plenario. La versión definitiva será circulada en 10 días desde la finalización de la Conferencia y aprobada por procedimiento de silencio.
14. Tomar nota de la propuesta de Cuba de albergar una Oficina de Coordinación de Proyectos de Cooperación y encomendar a la STP CODIA la creación de un Grupo de Trabajo para valorar dicha propuesta, formado por Costa Rica y otros países que quieran sumarse.
15. Contribuir en la construcción de la Agenda Medioambiental Iberoamericana poniendo a disposición el trabajo y experiencia de la CODIA, como red de referencia en materia de agua, inscrita en el Registro Iberoamericano de Redes de la SEGIB. Asimismo, impulsar el trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC, en materia de agua, clima y cambio climático, incluyendo considerar la realización de reuniones presenciales conjuntas, en la medida de las posibilidades, buscando aprovechar que en 2024 se llevarán a cabo tanto la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente como la Cumbre Iberoamericana.
16. Fortalecer el trabajo en materia de agua y clima, en particular incorporando la Iniciativa *Global Alertas Tempranas para Todos* como parte del programa de trabajo de la CODIA, así como favorecer la relación entre las instituciones de protección y defensa civil, servicios meteorológicos y agua. Se propone un taller para avanzar en este asunto para 2024.
17. Fortalecer alianzas en el ámbito regional y ampliar la presencia de la CODIA en los foros internacionales.
18. Encomendar a la STP que en próximas Conferencias se incrementen los espacios de debate entre los Directores, habilitando espacios para la deliberación a puerta cerrada facilitando de este modo la toma de decisiones. Además, se insta a que se proponga la

articulación de un mecanismo para la toma de decisiones en caso de que sea necesario recurrir a la votación.

19. Instar a la Secretaría Técnica Permanente (STP-CODIA) y a los Directores a comunicar estos acuerdos a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Secretaría Pro Témpore de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Iberoamérica y a los responsables de cooperación exterior, así como a aquellas otras instancias que cada Director considere que corresponde, con la finalidad de reforzar la institucionalidad de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.
20. Agradecer la hospitalidad mostrada por el Instituto de Recursos Hidráulicos y las autoridades de la República de Cuba las facilidades dispuestas para la exitosa celebración de la XXIV CODIA.
21. Acoger con beneplácito la nueva Presidencia Pro Témpore de la CODIA por parte de Ecuador, país que acogerá la próxima reunión XXV CODIA en 2024.

En La Habana, a 17 de noviembre de 2023

FDO. POR ARGENTINA:	FDO. POR BOLIVIA:
Andrea Isabel Valladares	Bernardo Nina Rosso
FDO. POR BRASIL:	FDO. POR CHILE:
Mauricio Abijaodi Lopes de Vasconcellos	Rodrigo Sanhueza Bravo
FDO. POR COSTA RICA:	FDO. POR CUBA:
José Miguel Zeledón Calderón	Antonio Rodríguez Rodríguez
FDO. POR ECUADOR:	FDO. POR EL SALVADOR:
Oscar Leonardo Rojas Bustamante	Jorge Castaneda
FDO. POR ESPAÑA:	FDO. POR GUATEMALA:
Concepción Marcuello Olona	Joaquín Arango
FDO. POR MÉXICO:	FDO. POR NICARAGUA
Pamela Alejandra Rojas Hernández	Rodolfo José Lacayo Ubau
FDO. POR PANAMÁ:	FDO. POR PARAGUAY
Víctor Gómez	Néstor Zaracho

FDO. POR PERÚ	FDO. POR PORTUGAL:
Flor de María Huamani Alfaro	José Pimenta Machado
FDO. POR REPÚBLICA DOMINICANA	FDO. POR URUGUAY
Juan Francisco Saldaña	Andrea Gamarra